



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

| | |
|-------------------------|---|
| Clase de Proceso | Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía |
| Demandante | Baguer S.A.S. |
| Demandado | Harley Mauricio Hernández Franco |
| Asunto | Resuelve Solicitud |
| Radicado | 6800-14-0030-29-2019-00783-00 |

En atención al memorial allegado por la vocera judicial de la parte actora *vía correo electrónico* el día 23 de julio de 2020, se le indica a la togada que deberá atenerse a lo dispuesto por este despacho en auto de fecha 16 de julio de 2020, auto que se encuentra en firme y debidamente ejecutoriado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7045b7a72b75d4e4cfff19d61c9573b09136002aed12ef1504ccc99c0795e665

Documento generado en 25/07/2020 11:00:55 p.m.